

Banco Logroño		Capital 1.000.000 de pesetas
Depositos corrientes a la vista	2 por 100 anual	
Depositos a seis meses	3 por 100 anual	
Idem a doce meses	5 y medio	
Idem a mayor plazo	4 por 100	
CAJA DE AHORROS. 3 POR 100 ANUAL		

MUEBLES	CASA PUEBLA	OFICIOS
Objetos para hogar y comerces para oficinas		

MOBILIARIOS COMPLETOS

ANTONIO ENTRE

Frente al Ayuntamiento

V. Infante, 10. Consulta de los Clínicas del doctor Mansilla de Madrid. Consul a de 11 a 2 Plaza de la Paz, 18. 3. — HARO

Feria de Ganados en Logroño

Del 22 al 26 de febrero

CONCURRENCIA DE LOS PRINCIPALES TRATANTES

Los pedidos de locales deberán dirigirse al alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Divulgaciones sobre Marruecos a propósito de la cuestión "Tánger"

IX

LA MUJER EN LA FAMILIA. HIGIENE CORÁNICA

La base de la tribu es la postura. Del traje de la mora acostumbrada, para qué hablarlos, si todos sabéis cómo es. Los adornos son todos de muy mal gusto. Algunos broches, que llevan de la altura del labio. Las alhajas también son muy tocas. Muchas moras gustan del tatuaje, que es en los brazos. Otras usan del inferior a la barbillia, o bien en la frente, o ya una pequeña cruz en cada mejilla. Donde el tatuaje es más amplio en los brazos. Otras usan del «khol» o antimonio para pintarse los párpados. El empleo de la alheña es general para pintarse manos y pies, tinte que dà una gran suavidad a la piel. Todas usan una mezcla llamada «zernedch», como emérgico depilatorio. No apunto a las lectoras su componente por no tenerlo a mano en el momento.

De la higiene también se ocupa el Corán, preceptuando como purificadoras del alma y del cuerpo las abluciones en las mezquitas. Para ello, el moro tiene allí pequeños departamentos llamados «imadat», provistos de cubos, en derredor de un patio con un pozo en medio. Sus abluciones son lavados del medio cuerpo inferior, brazos, boca y narices. Cuando no pueden disponer de agua, preceptúa el Corán abluciones con arena, llamadas «timom», como purificadoras para la oración. De precepto es también el que las mujeres tomen baños, aunque nunca en las mezquitas. En días diferentes, van ya ellas, ya los hombres, a estos baños públicos, llamados «hamman».

El «Nader» o inspector religioso, cuida de que estén bien servidos.

Varias habitaciones lo constituyen, que gozan de distinta temperatura a medida que se alejan de la más caliente, donde hay una gran caldera productora de vapor. La habitación más distante del centro térmico es la de la entrada. Los bañistas, ellos o ellas, van estacionándose sucesivamente, acomodándose a las diversas temperaturas, hasta llegar a la más cálida, y se van sometiendo a los servicios de los «abid» (esclavos o esclavas), quienes les jrotan convenientemente y les unan con agua jabonosa, que no se quitan por lo general, limitándose a sudar un buen tiempo. Algunos, cuando disfrutan de la mayor temperatura, piden a los «abid» les echen el agua fría recién sacada en unos cubos, del pozo que existe en los hammam.

Para salir, van adaptándose a las temperaturas descendentes, permaneciendo en ellas el tiempo necesario, hasta llegar al exterior gradualmente. Así quedan también purificados. Los mañafes, curtidores, enterradores, etc., etc., y cuantos tengan contacto con cadáveres, están mal mirados, pues por tales menesteres permanecen la mayor parte de su vida en la inmureza, por no poder estar purificándose constantemente. así es que se verán muy negros para que una mora que vino a verme huevos, quedase conforme, dándole seis reales hasanis (unos ochenta céntimos en total de nuestra moneda, al cambio de entonces) por una docena, vendiéndome los seis hasanis cada dos huevos, que era el precio corriente. Despues de muchos rodeos sin conformarme, no tuve otro remedio de convencerla, que ir co-giendo cada vez, y entremando a la vez un realillo de plata hasani, repitiendo la operación seis veces, hasta quedarla ya con la docena de huevos y ella con los seis reales hasanis a belenes... Así debió quedar convencida.

La mora, no obstante, es mujer, y como tal, amiga de afeites y com.

CARMELO DIEZ GESSNER

Cuestiones municipales

La moción sobre el Presupuesto

CAPITULO 3º

Policía Urbana y Rural

ARTICULO 1º

Gastos generales

Precisamente en estos momentos, y ello es público, se estudia por los labradores el hacerse cargo de la guardería rural. Actualmente sae de perjudicado el Ayuntamiento por este servicio, económicamente hablan-

ta de Asociados y autorización de señor gobernador civil, otro artículo por el que se obligaría a los propietarios de fincas a instalar encima de la puerta de entrada de las mismas un foco de luz eléctrica de intensidad no menor de 16 bujías y con guardería rural. Actualmente sae de perjudicado el Ayuntamiento por este servicio, económicamente hablan-

do, puesto que el reparto que se excede de la sujeción al modelo que la Comisión de Alumbrado aprueba, que será de 5.000 pesetas, de las cuales viene a cobrarse 2.500, y el importe que asciende aquél es, por todos conceptos, 11.132'50; resultando, por tanto, una diferencia en contra de 8.632'50.

El que firma cambió impresiones con algunos caracterizados labradores respecto a esos propósitos, y pa-

recon dispuestos a llevarlo a la práctica, con la también favorable circunstancia de respetar, llegado ese momento, al actual personal de guardería, entre cuyo gasto hay que contar también las mil pesetas con que se cumplen estrictamente las disposiciones legales a este respecto, gi-

rándose el reparto de guardería por el total importe de la misma, procediéndose después a su exacción en forma que no permita se produzca en este servicio el déficit que hemos dejado señalado.

ARTICULO 2º

Alumbrado

Conocidas son las condiciones en que el excelentísimo Ayuntamiento hubo de hacer la actual instalación de luz eléctrica, en defecto de la de las Empresas suministraron el fluido para dichos focos al mismo precio que hoy cobra el Municipio.

Si lo que se propone prosperara, Aceptando violentas situaciones de las 31.000 pesetas que hoy satisfacen el servicio del alumbrado público y de Recajo y Nueva Electra dieron toda clase de facilidades al Municipio — que debemos recordar, pues que el recuerdo, que supone gratitud, siempre es pertinente — para que de una manera provisional se hiciera la instalación de la luz eléctrica y suministro de la misma, a fin de que no se vierá interrumpido el servicio del alumbrado público.

En cuanto a la proposición presentada por el concejal señor Sáenz Torre para hallar recursos con que aumentar los sueldos a las clases individuos de la Guardia municipal, refiriéndose aquella a que el Ayuntamiento instalará el contador para el consumo de luz eléctrica en sus dependencias, hemos de decir que, si bien se obtendría alguna economía empleando el sistema, reduciéndolo a esos términos, ocurriría lo contrario, si las Empresas — lo que es probable — dijeran que el sistema de contador se aplicara a todo el servicio.

Ahora bien, si se llevara a la práctica la instalación del alumbrado supletorio a cargo de los propietarios, el que necesitará el Municipio pudiera darse por contador.

Se deja también a la consideración de la Comisión de Alumbrado el proponer oportunamente la clase de fluido con que habrá de ser iluminada la ciudad (electricidad, gas o sistema mixto), así como el emplear un sistema para encender y apagar que permita ahorro en el personal de esta obligación encargado.

Además, y mientras el Ayuntamiento corre con el servicio, ofrecerá no pocas ventajas el adquirir los focos de toda clase que hayan de usarse con la marca especial que la Corporación determine y que se grabará en los casquillos, siendo precisa para la sustitución del material utilizado la presentación del casquillo del foco que lo esté, a la Comisión de Alumbrado, la que guardará esa especie de comprobante para hacer mensual, trimestral o anualmente la confrontación del material inutilizado y el repuesto.

Mientras llegaba la solución definitiva, a cuyo logro habrá de dedicarse todo diligencia, podría adscribirse al Capítulo 3º artículos 763 y siguientes de las Ordenanzas municipales, previo acuerdo de la Jun-

concepto que de los jefes de aquéllos se tiene.

ARTICULO 3º

Limpieza

PERSONAL: Conformes. MATERIAL: En un estudio hecho en diciembre de 1915 por el señor Santa, se exponían las dificultades con que se tropezaba para hacer un buen servicio de riego las naturales ventajas para la gente de la capital.

Venía a decir, en resumen, que se necesitaban dos cubas más de riego, dos caballerías para arrastrarlas y dos conductores, y la construcción de dos pozos, casetas, bombas y depósitos; todo lo cual se calculaba en 13.050 pesetas.

Será exagerado pensar que en los actuales tiempos esa cantidad ascienda al doble?

Aparte de que con la adquisición de los citados elementos no termina el gasto, sino que se exigen otros de carácter permanente, como pienso de las caballerías (aparte del riesgo de inutilización total o parcial de las mismas), jornales de los conductores, entretenimiento y reparación de las bombas, motores, etc.

Adquiriendo una bomba automática, cuyas ventajas se enumeran en la Memoria de la Comisión de Hacienda, y cuyo costo sería aproximadamente el de la reforma en 1915 indicada, las caballerías y carros municipales se dedicarían por completo a los servicios de obras de excelentísimo Ayuntamiento, el cual viene a gastar anualmente por el quiller de caballerías, atalajes, carros, etc., 9.125 pesetas, además de las 1.372 pesetas que serán deducidas al tratar del artículo 7º (Maderos), economía a la que habrá de dedicarse la expresada bomba automática, entre cuyas ventajas no queremos dejar de recordar las de que puede utilizarse para el servicio de incendios, puesto que lanza el agua a una presión de 50 metros y que puede tomarse ésta de río.

Además, el Excmo. Ayuntamiento tiene entre sus actuales empleados quien pudiera encargarse de los servicios de conductor y de mecánico.

ARTICULO 4º

Arbolado

Conformes.

ARTICULO 5º

Animales dañinos

Conformes.

ARTICULO 6º

Mercados y puestos públicos

Conformes.

ARTICULO 7º

Mataderos

En la parte referente a personal, hay que rebajar las 14.500 pesetas que importaban los sueldos de los matarifes, servicio del que se han hecho cargo, con arreglo a las disposiciones legales, los tablajeros.

En cuanto a la consignación por material na da calcularse, para de decir, la cantidad importe de los impresos y tickets.

Si el Ayuntamiento adquiriera la bomba automática de que se habla en el artículo 3º, las caballerías que no habría necesidad de utilizar para el servicio de riegos podrían emplearse en el transporte de carnes, viiniendo la supresión de las 1.372 pesetas que se destinan al pago de dicho servicio.

ARTICULO 8º

Cementerios

Conformes.

ARTICULO 9º

Aguas

Conformes.

ARTICULO 10º

Dosende y ambonamiento

(No se consigna.)

Continuar.

Droguería La Campana, Lapeña, Palacios y Compañía. Antiguos dependientes de farmacia y droguería.

SAGASTA, 10.

(Esquina a la calle Cenicero)

TEATRO BRETON

GRANDE
DE MASCARAS:
Los días 15, 16, 17 y 22
Amenizados por la brillante
BANDA DE CANTABRIA
TARDE, de 3'30 a 8
NOCHE, de 10 a 3 madrugada
LUNES, de 10 a una y media
PRECIOS, Caballero, 1'40 ptas.
Señora, 0'70.

Los encargos de platos, palcos y demás, pueden recogerse de tres a seis de la tarde, del sábado, 14.

Avisos y Noticias

En el día de ayer fueron curados en la sala de guardia del Hospital provincial:

El niño de cinco años José Vera Sáez, de una contusión en la cabeza, que el obrero Tomás Alonso Macho le produjo de una pedrada en el solar de San Agustín.

Francisca Caro Lázaro, de 52 años, también de erosiones en la cara, producidas en rina.

El niño de cuatro años Ángel López, que fue atropellado por una motocicleta que conducía Matías Gómez, causándole leves heridas.

La joven de 22 años Estefanía Segura Mazquierán, de erosiones en el cuello y la cara, resultado de una agresión en su domicilio.

Por la Policía gubernativa se ha trasladado al Juzgado de Instrucción una denuncia contra la citada Francisca Caro Lázaro, diciendo que peneó en el domicilio de la Estefanía Segura, cuando ésta se hallaba en cama, y la maltrató.

Doctor Loyola

Operaciones, Partos, Matriz. Niños

CUCHILLOS Y NAVAJAS Y TIJERAS

Marcas francesas y alemanas

EL ARCA DE NOÉ

CASA MORGAN

Hermanos Moroy, número 11

En la mañana de ayer, el general gobernador militar don Luis Heredia, acompañado de su ayudante, visitó en su despacho oficial al alcalde señor Francés, para devolverle la visita de cortesía que le hizo la autoridad municipal, acompañada de la Comisión de Gobierno.

LABRADORES

La Casa mejor surtida en manta «El Siglo XX»
ANTONIO GONZALO, Portales, 58

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTRO VIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 2. Entrada al Consultorio Calle de Salmerón, 20.

La Compañía de Maderas—Bilbao
Oficinas y fábrica, muelle Churruca. Despacho local, calle Buenos Aires.

Por necesidad del servicio, se ha dispuesto por la Dirección General de Corteos y Telégrafos, que el oficial tercero de la Sección de Telégrafos, don Sistenes Ruiz de Goigui y Gil, que prestaba servicio en la estación de Valladolid, pase a continuarse en la de esta capital.

Zamarras
bien confeccionadas.

Precios económicos.
Comercio del Barbi
PORTALES, 60.

Probar las conservas TREVIJANO
Es la mejor recomendación

Collares, pendientes, im-
perdibles, esclavas.

Lo más moderno
Hijas de Posadas

-- Elixir -- HIGEA

No contiene ácidos perjudiciales
Frascos, para 60 usos, 1'50

El vecino de Villavelayo Eusebio Benito López, encargado de la central eléctrica de la mina «César», ha sido detenido por suponerse que el estar ausente de su puesto en hora de servicio y no notar las alteraciones que se producían en el alumbrado, fué causa de que se produjera, sin ser advertido a tiempo, el incendio que ocurrió el día 7 del actual y del que dimos cuenta oportunamente.

La central de luz «Nueva Electrica», de la señora Viuda de H. Arza, ha trasladado sus oficinas, y almacén, a Bretón, 6, entresuelo, izquierda, donde se reciben desde hoy los avisos y reclamaciones de los abonados.

GRATIFICARÉ con 25 pesetas a quien proporcione piso con sol y galería pocas y amplias habitaciones, cuyo precio no excede de 75 pesetas. Dirigirse, Audiencia, 3, 3.º derecha.

No basta toda el agua de un río para quitar del cuero ciertas alteraciones. Las cura el JABON «ESCRINA».

MÉDICO

Se advierte a los compañeros que piensen solicitar o hayan solicitado el partido de Lapuebla de Labarca (Alava), que dicho partido no se ajusta a las bases de reglamentación establecidas por el Colegio Médico de Alava y que quien en estas condiciones lo pretenda, irá a sabiendas contra los intereses de la clase. Informes al presidente de la Junta del distrito de Laguardia, don Aureliano Laorden.

Los convalecientes de gripe, etc., curarán rápidamente del estado de postración y debilidad, haciendo uso de la CARNE LIQUIDA Valdés García.

Hace varios días se encuentra enfermo, aunque no de gran cuidado, el díjico secretario de este Ayuntamiento don Julio Fariñas.

Ayer experimentó mejoría, que deseamos se acelere y concluya pronto en un total restablecimiento.

MARTINEZ VAL

Medicina y Cirugía general. VIAS URINARIAS. Rayos X. Electricidad médica. Consulta diaria. Mercado, 45, 2

Exigir las conservas «CIROJA»

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el local de la Cantina Escolar la Junta de la misma, para tratar de asuntos con ella relacionados y de la renovación de cargos.

MADERA de chopo gruesa, a 55 pesetas la tonelada, se compra en casa Trevijano.

TIJERAS DE PODAR
JOAQUIN REDON
San Blas, número 14

COCO RALLADO
para pastas caseras, ha recibido la CASA PIAZUELO, San Blas, 16. Nota.—Pasas de Málaga, a 60 céntimos el cuarto de kilo.

Respecto a la feria de Tafalla, que se está celebrando ahora, dicen de aquella población que hay mucho y bueno en ganado caballar y mular; las cuadras están repletas de hermosos ejemplares; por las carreteras se ven grandes manadas de ganado, mucho de éste se ha vendido sin llegar al feria.

Las bobinas de la «Herradura», negras y blancas, de todos los números, encontrarás sólo en MI TIENDA, San Blas, número 28

La antigua alpargatería de la calle de Sagasta, 11, de José Segura, ha sido trasladada a la Plaza de la Constitución, 29, junto a la Armería de Tabacos.

BANCO DE ESPAÑA
Preparación completa para la próxima convocatoria por el oficial del mismo don Iluminado Moreno Ceniceros.

PASTA DENTÍFRICA HIGEA

ES LA QUE MAS SE VENDE

Tubo con espejo y llave, 1'25

Ayer fueron inutilizados en el matadero municipal, por disposición del veterinario don Esteban Pastor, 62'500 kilogramos de carne de una res de cerdo que presentaba cisticerco.

CARETAS
PEINECILLOS DE COLORES
ADORNOS DE CABEZA
DEPILATORIOS. COLORETES
LAPICEROS. CREMAS Y BLAN-
COS PARA LOS BAILES

AMALRIC

En Haro falleció días pasados, a los 40 años de edad, don Domingo Zabalo y Gorricho.

Hacemos presente nuestro pesar a su viuda doña Lorenza Zabalo, hijos y hermanos.

El día 7 subió al Cielo, en Villa-seca de Rioja, a los 16 meses, el niño Abel, hijo de la maestra de aquel pueblo doña Aurelia Andrés y de don Cirilo Martínez, de Salinas, a quienes enviamos sentido pésame.

Se admite inspector productos para trabajar seguros de incendios en las provincias Logroño, Alava y Navarra; indispensable sea profesional y buenos informes: sueldos 50 pesetas al mes y comisión. R. A. R. LA RIOJA.

Con motivo de aplicar la jornada normal de 8 horas, en la Ferretería «La Inglesa» no se cerrará de 2 a 1, como se venía haciendo.

Un gran surtido de toda clase de guantes, ha recibido el BAZAR Y FERRETERIA ANGULANO HERMANOS Sucesores de Maguregui

Don Angel Pastor y hermanan las más expresivas gracias a Juanos asistieron a los funerales y conducción del cadáver de su querida madre (q. e. p. d.)

I. GRANADA CAMINO

Médico del Hospital Militar. ENFERMEDADES DE LA PIEL Venéreas. Sifiliticas. Nerviosas. De 11 a 1 y 3 a 5. 11 Junio, 9, pral. Tratamientos a horas convenientes

en de Santa Mari

Sobresaliente en el grado de doce

PARATO DIGITAL

Y RESPIRATORIO Carnicerías, 4, pral. Teléfono 9

Stenz Marcotegui

FARMACEUTICO ANALISIS CLINICOS

REGISTRO CIVIL

Inscripciones de ayer:
Nacimientos.—María del Carmen Guillermo Sierra Pérez.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ignacio García Cañado, con María Jesús Fernández del Pozo.

Los duros videntes de siempre
vuelven a aparecer.

Doctor Perucha.—Análisis clínicos

ASTARLOA. ANALISIS CLINICOS**Doctor Múgica**

Avda. X Consul.

DEPENDIENTE, con dos años de práctica, se necesita en el comercio de Joaquín Redón.

En la sección de «Notas Militares» publicamos hoy la real orden del Ministerio de la Guerra, referente a ampliación del cuartel de Artillería de esta capital.

HOJADELATA. — ESTANO. TUBO DE PLOMO

JULIO REDON
Marqués de Vallejo, número 17

Almacenes de Quiucalla, Paquetería y Mercería

Maguregui y Compañía
SUCESES DE ROMAN MAGUREGUI
BRETON DE LOS HERREROS, 3 y 5

Artículos de Carnaval

CONFETI, SERPENTINAS DE 20 Y 40 METROS.—CARETAS DE CARTÓN, PERCAL Y SEDA, A PRECIOS REDUCIDOS, EN LA

Droguería Moderna de Alejo Martínez
CALLE DE SAN BLAS, NUM. 7.

ESTO SI QUE ES GLORIA?
Chorizo de San Román de Cameros. Único en su clase.

Único punto de venta a CASA PIAZUELO, San Blas, 16.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA.—Hace falta en la de don Julio del Pozo. Inútil presentarse si no sabe bien su obligación y buenos informes. Calle Hermanos Moro, número 12.

A nuestros lectores conviene saber que por una peseta pueden adquirir un soberbio Piano. Pianola, cuyo valor es de 5.000 pesetas; o una Máquina de escribir que Regala el Comité del Monumento a Moliner a los que con sus donativos contribuyan a la suscripción popular para la terminación de las obras.

El secretario del Comité, establecido en Valencia, en el local del Instituto Médico, recibe los donativos, entregando talones de una peseta convenientemente numerados en combinación con la Lotería Nacional, sorteo correspondiente al primero de abril próximo; de suerte que al poseedor del talón cuyo número corresponda al primer premio se entregará el Piano adquirido en los almacenes de la Casa-Dotesic, y corresponde al segundo, la Máquina de escribir, de la Casa Oliver, de Chicago.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

Los que quieran participar de estos Regalos pueden pedir dichos talones al secretario del Comité, don Pedro Lasarte, Valencia, remitiendo un importe por Giro Postal e igual y también en sellos de correo. Los alcances se remitirán con franqueo ordinario, a menos que los peticionarios quieran que se les certifique, en su caso, a su pedido deberán acompañar un sello de 0'25 pesetas.

DE LAS CORTES

En el Congreso

Madrid, 12.—Varas horas.

A las tres y media declara el señor Sánchez Guerra abierta la sesión.

Los escaños y tribunas están desanimados.

En el banco azul están los señores Fernández Prida, Rivas y Terán.

LA SITUACION DE VALENCIA

El señor García Guijarro apoya una proposición acerca de la situación social en Valencia, reclamando medidas que garanticen la seguridad personal de los patronos.

Hace historia de las causas a su acción se debe que en Valencia se haya formado un poco sindicalista que pone en peligro toda España.

Anuncia los atentados que se han registrado en la capital, y dice que está conforme con la sindicación profesional, que es legal.

Añade que el sindicalismo en Valencia aventaja al anarquismo, y afirma que, para contrarrestarle, es preciso apelar al empleo de medios excepcionales.

Censura que los Gobiernos sean sólo espectadores del desarrollo de las descomposiciones sociales, producida por fermentos, y pide al Gobierno que preste apoyo a las clases de orden que quieren resolver el problema en un ambiente de armonía y de justicia, y que evite por todos los medios que la inquietud que reina en Valencia adquiera una virulencia perjudicial para España entera.

Termina encareciendo la necesidad de que los patronos y obreros sepan de su verdadera significación y lleguen a términos de concordia.

La contesta el ministro de la Gobernación, quien dice que el Gobierno es el primero en lamentar que las buenas acciones lleguen al enceno con que se desarrollan en Valencia por rededor de Barcelona, y en uno y otro punto tienen una deplorable derivación de la situación creada por la guerra europea.

Se duele de los atentados sindicistas y añade que el Gabinete es dispuesto a revestir al gobernador de cuanta autoridad exija el cumplimiento de su encargo.

Niega que en Valencia no haya más que doce agentes de Policía, pues su número alcanza la cifra de 48 y se ha acordado aumentarlo inmediatamente.

Termina afirmando que el Gobierno obrará con cuanta energía sea necesaria.

El señor García Guijarro rectifica y se suspende la discusión.

Continúa el debate sobre el dictamen aumentando las tarifas ferroviarias.

Rectifican los señores Ruano y Rivas Mateos.

El señor Fanjul consume el segundo turno en contra.

Censura la forma en que el Gobierno ha tramitado el proyecto, sin consultar a las Cámaras de Comercio.

Afirma que la carestía en las tarifas repercutirá en la economía nacional.

Califica el proyecto de monstruosidad jurídica.

Le contesta el señor Mcleod y rectifican ambos.

El señor Seoane interrumpe al señor Fanjul al afirmar éste que la única representación del país son las izquierdas.

Se produce un incidente, que la Presidencia corta a fuerza de campanazos, por una frases del señor Fanjul que el señor Seoane estima molestas.

El señor Gasset rechaza la afirmación de que la verdadera opinión del país está representada por las izquierdas.

Acabar el concepto el señor Fanjul y se suspende el debate.

Se levanta la sesión.

En el Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Sánchez Toca.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta.

El señor Pidal (don José), apoya una proposición de ley solicitando la

mejora general de todas las pensiones militares.

El ministro de Hacienda reconoce que la petición formulada es de gran interés, y declara que sin que ella signifique adquirir ningún compromiso no se oponerá a que sea tomada en consideración y sometida a un estudio detenido.

El señor Pidal le da las gracias, y la proposición es tomada en consideración.

El señor Ortega Morejón apoya otra proposición referente a modificación de la ley de huelgas.

El ministro de Gracia y Justicia contesta manifestando que se oponerá a que la proposición sea tomada en consideración; bien que advirtiendo que ello no quiere significar que el Gobierno deje de reconocer la necesidad de modificarla sino que estima que debe ser objeto de estudio, obedeciendo éste a iniciativa del Poder Ejecutivo.

No se toma en consideración.

PROYECTO DE UTILIDADES.—CESTRUYEN LOS REGIONALES LISTAS

Se pone a discusión el proyecto de utilidades.

El señor Sedó consume el primer turno en contra del dictámen.

Comienza diciendo que su criterio no obedece a ningún fin político, pero que la representación regionalista combinará el proyecto utilizando todos los recursos parlamentarios para hacer obstrucción. (Rumores).

Yo—continúa— como representante de los elementos de orden de Cataluña declaro que usaré de mis derechos parlamentarios de la misma manera que el Gobierno lo ha hecho desoyendo los requerimientos que se le han dirigido por las Corporaciones de Barcelona.

(Como fácilmente se entenderá el señor Sala) ha hecho alusión a los derechos del Gobierno relevando al señor Milans del Bosch.)

El señor Rodríguez: ¿Pero es que se llama Weyler el proyecto de utilidades?

El señor Sedó insiste en que manterrá la actitud expuesta.

El señor Martínez Velasco consume el segundo turno.

Hace un detenido estudio del proyecto y censura los procedimientos seguidos en la elevación de las tarifas que gravan el impuesto sobre el trabajo personal.

Censura el Jurado de Utilidades que se crea por el artículo séptimo del proyecto y dice que, merced a esto, quedan indejados los intereses del contribuyente.

El señor Sedó: Tengan calma sus señoras, que con el mismo derecho que el Gobierno lo defiende combatiémos nosotros el proyecto.

Nosotros, los regionalistas, en momento oportuno, propondremos aumentos en los gastos y no nos opondremos a que se refuerzen los ingresos.

El ministro de Hacienda le contesta. Dice que el señor Sedóaría bien no manteniendo el equívoco y suprimiendo el anticipo de obstrucción.

Combatir el criterio del señor Sedó y dice que el proyecto nada tiene que ver con la cuestión de Barcelona, ni tampoco con el incidente provocado por el conde de Romanones.

Defiende los actos del Gobierno actual, que dice son todos inspirados en el deseo de proporcionar tranquilidad al país. (Muy bien.)

El señor Sedó rectifica y afirma que asocia a la actitud de la minoría regionalista su responsabilidad personal.

El presidente de la Cámara dice que para la mejor marcha del debate debe entenderse que el señor Sedó ha consumido el primer turno en contra del proyecto; que ha motivado alusiones.

El señor Ferrer y Vidal interviene para alusiones y declara que hace sus palabras del señor Sedó, y justifica su actitud por las ofensas infieridas a las entidades de Barcelona con el relevo del señor Milans del Bosch.

Afirma que mientras continúe formando parte del Gobierno un ministro que representa al conde de Romanones, no podrá ser perdonada la ofensa.

Interviene el señor Argemí, afirmando que el relevo del señor Milans del Bosch es cosa que no podrá el

vidarse por los representantes de Barcelona.

El señor Chapaprieta interviene en nombre de la minoría albista y declara no comprender cómo la minoría representada por el señor Sala entremezcla un incidente político con el proyecto de Utilidades, cuya aprobación afecta a todo el país.

Estima que el señor Sedó procede por apasionamiento.

Ofrece para la aprobación del proyecto el concurso desinteresado de la minoría que representa.

Pregunta al Gobierno si frente a la construcción que se le ha anunciado se va a cruzar de brazos o va, por el contrario, a proceder utilizando todos los medios reglamentarios.

El señor González Echávarri no cree que por un incidente político que no defiende como bueno, deba, sin embargo, amenizarse con otro mal mayor.

Afirma que el país está actualmente necesitado de una inmediata legalización económica y atento a la discusión de los proyectos fundamentales del presupuesto.

El señor Sedó rectifica, queriendo justificar su actitud y la de su minoría.

El ministro de Hacienda contesta. Exalta la concordia y asegura que el nombramiento del general Weyler para la Capitanía general de Cataluña no debe entenderse como significación de que el Gobierno tenga el propósito de modificar la política que ha venido siguiendo.

Expone que el Gabinete ha tomado todos los acuerdos por unanimidad.

Ruega que, dejando a un lado el apasionamiento, el proyecto sea discutido con seriedad.

Recoje la pregunta del señor Chapaprieta y le contesta diciendo que el Gobierno está decidido a que los presupuestos sean aprobados, dando con ello una satisfacción al país que siente la necesidad.

Manifiesta que el Gobierno no desea acudir precipitadamente a poner en ejecución los medios legales para su rápida aprobación, sino que se discutirán serena y detenidamente.

Termina confiando en que el señor Sedó lo comprenderá así, rectificará su actitud y contribuirá a la obra del Gobierno.

El señor Sedó insiste en que manterrá la actitud expuesta.

El señor Martínez Velasco consume el segundo turno.

Hace un detenido estudio del proyecto y censura los procedimientos seguidos en la elevación de las tarifas que gravan el impuesto sobre el trabajo personal.

Censura el Jurado de Utilidades que se crea por el artículo séptimo del proyecto y dice que, merced a esto, quedan indejados los intereses del contribuyente.

El marqués de Cortina, por la Comisión, le contesta. Explica la actitud de la minoría liberal y dice que ellos han aceptado la reforma del actual proyecto siempre que de igual manera se proceda en los demás que se varíen los ingresos.

Acabar las dudas manifestadas respecto a los casos de competencia del Jurado de Utilidades.

El señor Galvís habla para alusiones y le contesta el marqués de Cortina.

Interviene nuevamente el ministro de Hacienda, quien justifica el proyecto y dice qué viene a remediar grandes injusticias, añadiendo que si bien puede adolecer de algunos defectos, estos serán corregidos.

El señor Romero Girón consume el tercer turno en contra.

El señor Ferrer y Vidal pide que se cuente el número, y como no es suficiente para seguir la sesión levanta ésta.

AVIACIÓN

Aviso al público

Recomendamos a nuestras amistades y público en general no hagan sus compras sin antes visitar **EL COMERCIO NUEVO**, de Ricardo Gil y Epifanio Martínez, donde encontrarán grandes surtidos en todo lo que afecta al ramo de Tejidos, convenciéndose de la bondad y buen gusto de los artículos de esta Casa.

Grandes surtidos en medias para señora.

PLAZA DEL MERCADO, núm. 25

(Al lado de la tienda del Corcho)

EL OJO SUBMARINO

PELICULA EXTRAORDINARIA

En breve, en el Teatro Moderno

LAS ELECCIONES

Moisés Iglesias, don Pedro Rueda y don José María de las Heras.

En el examen del quinto distrito el secretario da primero lectura al acta, que está en blanco, y, en su defecto, al certificado.

El señor Las Heras protesta, por entender que no figurando votos en el acta de nada puede certificarse, y, por consiguiente, no tiene el certificado validez.

El señor Garrigosa contrapone, diciendo que eso no es sino un olvido de la Mesa; que puede darse de que hubo elección, y que la validez de ésta la dan los tres certificados.

A esto se adhieren los señores Martínez Subero y Torre.

Quedan proclamados don Jacinto Garrigosa y don Miguel Martínez Subero, y se da por terminado el acto.

DE CAMEROS

LUMBRERAS, 12.—En las elecciones para concejales han resultado con mayoría de votos don Isidro Silva, don Inocencio Ruiz, don Miguel Ceña y don Ramón Sáenz; no dudando que dado su carácter rural, y no dominándoles color político alguno, dejarán en su paso por este Ayuntamiento grandes pruebas de afecto y cariño al pueblo.

—Han dado principio los trabajos de excavación y desmonte en el lugar donde muy pronto veremos un hermoso frontón, para el que la Sociedad de «Hijos protectores de Lumbreras» ha reunido el importe de

algunos miles de pesetas.

No sólo gozará Lumbreras de este gran beneficio sino que también la misma Sociedad es dispuesta,

on terminando estos trabajos, a dar principio a otros de mayor importancia, y uniéndose a esto la promoción

instalación de una telegrafo, formada por otra Sociedad de esta villa, y que según datos tomados piensa dar luz el próximo mayo, sin poner más a la altura de los mejores pueblos de Cameros.

Y por si esto es poco, se da como seguro que dentro de unos días quedará formado el cuadro artístico que, dirigido por un jinete de este Municipio ya elegido en varios puntos por su buen acierto, dará varias funciones de todos géneros.

Nada, que Lumbreras despierte de su letargo y, velando por la cultura, está dispuesta a sacrificarse con tal de no dar paso atrás, lo que celebraremos.—**El fotógrafo.**

COMUNICADO

Señor Director de LA RIOJA.

Muy señor mío: Amparado por la ley de Imprenta le ruego me permita protestar y rectificar en noticia falsa (1) publicada en LA RIOJA del día 6 del actual, de que el suscrito fue detenido en el pueblo de Hervías como presunto autor del hurto de 50 kilos de avena.

Ni la Benemérita me detuvo ni con ella abrió en estos días de febrero, ni mi conducta y modo de ser sugieren la idea de robar a nadie; y si alguna persona se queja sobre cualquier otro, gustoso me diré al fallo de los Tribunales.

Le da las gracias y queda suyo affino. s.s. q. b. s. m. Trifón Alonso.

Hervías, 9 de febrero de 1920.

(1) Averiguamos que el suscrito no fué tomado del oficio de repartidor de la Benemérita de Santo Domingo, que es la que figura en la noticia falsa, como presunto autor del hurto.

Se proclama a los señores don

neciente.—N. de la R. 13 de febrero de 1920.

Dos proposiciones de ley del señor Lerroux

EL SORTEO DE RECLUTAS PARA EL EJERCITO DE AFRICA.

Firmada al primer término por el señor Lerroux, se ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1º En el sorteo que se verifica anualmente para escoger el contingente que ha de prestar servicio en África entrarán, sin excepción, todos los reclutas declarados útiles.

Art. 2º Los reclutas destinados por este sistema a África no podrán eximir su obligación ni por el sistema de suscripción ni por el de cuotas.

Art. 3º La instrucción de los reclutas destinados a prestar servicio en África se verificará en la Península, para lo cual ingresarán como agregados en los Cuerpos de la segunda región militar, donde permanecerán seis meses antes de ser trasladados a los de su destino en África.

Art. 4º Los reclutas destinados a África permanecerán en filas durante los seis meses de instrucción en la Península. El tercero año lo pasarán en situación de licencia ilimitada.

Art. 5º Todo recluta declarado tal tendrá que permanecer obligatoriamente en filas un año por lo menos.

Art. 6º Para la debida aplicación del artículo anterior sin que produzca excesivo aumento en el contingente sobre las armas, se reduce el tiempo de permanencia en filas a un año y medio para los Cuerpos no montados, y a dos años para los montados.

Art. 7º Esta ley se aplicará, desde luego, comenzando por el primer contingente que haya de ser sometido a sorteo para destinar a África el cuarto correspondiente.»

CONSTRUCCION OBLIGATORIA DE CASAS PARA OBREROS Y CLASE MEDIA

También ha presentado el señor Lerroux otra proposición de ley, cuyo artículo dice así:

«Artículo 1º Las Compañías de Seguros de todas clases, tanto españolas como extranjeras, están obligadas a invertir la mitad de sus reservas estatutarias en construcción de edificios destinados a viviendas para obreros y clase media.

Art. 2º Las construcciones comenzarán necesariamente dentro de los tres meses siguientes a la promulgación de esta ley, y deberán terminar en veinticuatro meses consecutivos, salvo caso de fuerza mayor.

Art. 3º Todo Ayuntamiento que demuestre la necesidad de aumentar sus viviendas para las clases indicadas y en cuyo término municipal radiquen contratos de seguros en cantidad relacionada con el propósito de esta ley y con aquella necesidad en su grado mínimo, podrá reclamar la construcción de viviendas en su término municipal, siempre que ofrezca solares en condiciones de gravedad o de menor precio que el ecual.»

WILSON CONTESTARA

WASHINGTON.—En los círculos oficiales se dice que el presidente Wilson piensa responder al mensaje, en el cual, el kronprinz ofrece rendirse a los aliados en lugar de los 900 alemanes exigidos por la Entente.

En su respuesta, Wilson tendrá ocasión de hacer saber públicamente que siempre fue absolutamente hostil a las exigencias de los aliados en contra de la entrega de los culpables. Afirmará también que se opondrá energicamente a toda especie de acción que enga por objeto obtener la extradición de todos los alemanes para que sean juzgados, tanto civiles como militares.

Art. 4º El Estado, la provincia y el Ayuntamiento dispondrán durante el período de construcción, y luego durante cinco años, a las Compañías propietarias de los inmuebles construidos, de toda contribución, impuesto, gravamen o arbitrio por cualquier concepto que sea.

Art. 5º El tipo de alquiler se fijará de modo que represente un interés líquido de 6 por 100 sobre el total importe del capital empleado.

Art. 6º Donde haya lugar a ello, la proporción entre las viviendas destinadas a clase obrera y a clase media será como de dos a aquéllas por cada una de éstas.

Art. 7º Se constituirá una Junta de técnicos nombrada por el Gobierno, que propondrá para la aprobación de este el Reglamento de aplicación de la presente ley, y que actuará como adjunta de la Comisión de Seguros.

Art. 8º Los interesados en los deberes que impone la presente ley de Casas baratas.»

RIPIOS DEL DÍA

Notas militares

De mi galería

Yo soy siempre claro, siempre soy francote, me gusta a las cosas llamar por su nombre. Digo lo que siento y lo digo a voces, aunque les moleste a quienes me oyen. Yo soy campechano, soy claro y soy noble. ¿Qué sé que un amigo tiene un padre el pobre que, por su desgracia, es torpe, muy torpe? le digo: «Ya sabes, tú ya me concedes, que todo lo digo como corresponde y que nena a nada sé ponerle mote. Si no que te aprecio, que de mí dispones como y cuandoquieras; bien sabes en donde tienes un amigo bueno y sencillote, lo mismo tu padre, por cierto que el hombre como bueno, es bueno, mira que es noblete! lástima que sea tan bruto y tan torpe...! porque hay que decirlo; es un alcornoque.

Mira si te enfades ni te me incomodes. Yo te quiero mucho, mas ya me conozco; digo lo que siento a fuer de «franco»: ¿Que veo a una chica que es fea la pobre? pues yo se lo digo porque eso es lo noble. ¿Para qué engañarla? Yo no pongo mote; a todas las cosas llamo por su nombre.

El Señor nos libre de este tipo noble... que a fuerza de claro y campechano, con mucha «franqueza»... suelta un par de coces.

JUSTO MEDIO.

La entrega de los culpables

Madrid, 12.—Varias horas.
DICE HINDENBURG

BERLIN.—Un periodista yanqui quisó interrogar a Hindenburg cuál sería su actitud; pero el mariscal no quiso recibirla, y, por su secretario le contestó que se atenía a la primera respuesta que dió cuando se informó de la demanda de extradición.

«Si la Entente quiere algo de mí, un hombre viejo al borde de la tumba, que me prenda.»

«Los independientes y comunistas intentarán tal vez hacer entregar al mariscal; pero éste será bien defendido por todos los demás ciudadanos, que se harán matar antes de permitir que pongan la mano sobre el mariscal.»

WILSON CONTESTARA

WASHINGTON.—En los círculos oficiales se dice que el presidente Wilson piensa responder al mensaje, en el cual, el kronprinz ofrece rendirse a los aliados en lugar de los 900 alemanes exigidos por la Entente.

En su respuesta, Wilson tendrá ocasión de hacer saber públicamente que siempre fue absolutamente hostil a las exigencias de los aliados en contra de la entrega de los culpables. Afirmará también que se opondrá energicamente a toda especie de acción que enga por objeto obtener la extradición de todos los alemanes para que sean juzgados, tanto civiles como militares.

La respuesta del presidente no podrá indicar que la proposición del kronprinz, ofreciéndose en holocausto, deberá juzgarse como aceptación.

LAS CONCESSIONES ALIADAS

BERLIN.—«La Gaceta de las ocho de la noche», dice que las concesiones hechas por la Entente en la Nota que acompaña a la lista de culpables son, en definitiva, insignificantes. En lugar de Tribunal, normalmente militares para juzgar a los acusados se habla de Tribunales mixtos.

Y, en fin, el folio podrá ser recorrido ante el Tribunal de la Sociedad de Naciones, en el cual los Estados neutrales tendrán la posibilidad de intervenir y de ejercer una acción conciliadora.»

El cuartel de Artillería.—Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente real orden de gran interés, referente a la ampliación del cuartel que ocupa el regimiento de Artillería en esta plaza.

Acuartelamientos: Excmo. señor. En vista de las comunicaciones que V. E. dirigió a este Ministerio en 17 de octubre y 4 de noviembre últimos, y de los documentos que a las mismas acompañan, relativos todos a la ampliación del cuartel de Alfonso XIII, de la plaza de Logroño; examinadas, asimismo, la instancia elevada a este Ministerio en 21 del mes último citado por el alcalde de dicha ciudad, y los escritos a ella unidos, dirigidos al Ayuntamiento por diversas entidades y corporaciones, abogando por que el citado cuartel quede limitado en su frente Norte por una vía de servicio público, con cuya apertura no parece, en cambio, hallarse conforme la Compañía de María, comúnmente denominada Religiosas de la Encarnación, propietaria de terrenos que en parte han de adquirirse para la proyectada ampliación del cuartel de referencia, y a través de los cuales habría de establecerse dicha vía; tenido en cuenta que han trascendido las tentativas hechas tanto para la adquisición por convenio con los propietarios de las parcelas necesarias para dicha ampliación, como para llegar a un acuerdo, que sin lesionar los intereses del Estado, representado en este caso por el ramo de Guerra, armonizase los de la Corporación municipal con los de la mencionada Comunidad religiosa, y en consideración de que a este Ministerio sólo le compete velar por que el cuartel citado quede, dentro de lo posible, con las condiciones de amplitud y aislamiento que determinan las instrucciones que deberán servir de guía al elegir solares y al redactar proyectos para la construcción de cuarteles, apruebadas por real orden circular de 27 de agosto de 1918 (C. L. número 239), el rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1º Que el cuartel de referencia habrá de quedar rodeado en la parte que se amplie, por una zona de aislamiento que, con arreglo a lo dispuesto en la 12ª de las instrucciones citadas, habrá de tener una anchura que no baje de 15 metros; no habiendo inconveniente de que en todo o en parte esté constituida por vías de servicios públicos.

2º Lo referente a la apertura de una calle a lo largo del frente que por el Norte habrá de limitar el cuartel después de ampliado, se sujetará a las prescripciones del reglamento aprobado por real orden de 22 de diciembre de 1890 (C. L. número 538), para la aplicación de las disposiciones de policía urbana a las construcciones militares que se ejecuten dentro de las poblaciones.

3º Para la adquisición de los terrenos necesarios para llevar a cabo la ampliación del cuartel, deben seguirse los límites establecidos por la ley sobre expropiación forzosa de 10 de enero de 179 (C. L. número 13) y el reglamento para su aplicación al ramo de Guerra en tiempo de paz, aprobado por real decreto de 10 de marzo de 181 (C. L. número 107). De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.— Madrid, 9º de febrero de 1920.— Villalba.—Señor capitán general de la 6ª región.»

Reenganches.—Han sido clasificados el suboficial del infantería de Cantabria don Pedro Alfaro Márquez y sargento del 12º de Aravilla don Melchor Parraga Sierra en el 4º y 2º períodos de reenganche, respectivamente.

Cadenazas.—Son destinados a las secciones de ordenanzas del Ministerio de la Guerra, el soldado del regimiento de Baileón Bernardino Carrasco, y los de Cantabria Lucio Zambrano Fernández y Eufrasio Esteban López.

Presentados.—Teniente coronel de Cantabria don Pedro Elizalde y de Estado Mayor don Carlos Espinosa, de Madrid.

Despedidos.—Capitán de Infantería don Melchor Nájera, para Ávila.

Presentación.—Para recoger sus licencias absolutas, se interesa la presentación en la Demarcación de

Reserva de Logroño, número 79 (Zona de Reclutamiento), de los soldados del regimiento de Caballería de Almansa, pertenecientes al reclamado de 1907 y residentes en esta capital, Manuel Arnedo Rojo, Vicente Yanguela Fernández, Eugenio Molina Martínez, Celedonio Obregón Oliván.

Milans del Bosch, su relevo sería interpretado por todos en el sentido de que se intenta un cambio de política, suposición que daría un alieno considerable al sindicalismo.

LA SITUACION EN VALENCIA

VALENCIA.—Se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de abanicos.

En la guardia se nota malestar, y esta noche se han reunido las Juntas de Defensa militares.

Reina tranquilidad en la ciudad, pero no obstante se ha ordenado la rápida concentración de la Benemérita.

EL CONSEJO DE GUERRA EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Terminó hoy el Consejo de Guerra contra el capitán de Artillería señor Sanz, a quien acusa el fiscal de no haberse impuesto a un caballo y tres soldados que lo encerraron en un cuarto durante los sucesos del cuartel del Carmen.

Solicita la pena de ocho años de prisión y la separación del Cuerpo del capitán procesado.

El defensor hizo un notable informe, pidiendo la libertad.

La sentencia ha sido remitida al capitán general.

EL ASESINATO DE POVES

VITORIA.—La guardia civil ha detenido en Zaragoza al vigilante de la vía férrea Tomás Cerezo Basabe, como supuesto autor del asesinato del acusado propietario de Pobres don Pedro Utrillas, en la noche del 8 del actual, y cuyo cadáver apareció en la carretera, cerca de Poves, presentando cuatro heridas, varias de ellas mortales.

En el domicilio del detenido han sido encontrados una blusa manchada de sangre y dos cuchillos.

El móvil del crimen se supone fué el robo.

EL REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN POLONIA

VARSOVIA.—El 10 entregó sus cartas credenciales al jefe de Estado de Polonia el señor Guámez Agüera, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Varsovia.

LOS SOVIETS QUIEREN LA PAZ

Viena.—La prensa publica el siguiente aerograma, llegado en Moscú:

«El Comité Central de los soviets de Rusia, después de saudar al pueblo polaco, le confirma la proposición de paz que le hizo en 30 de enero. La Rusa de los soviets jamás pensó en reanudar contra el pueblo polaco la criminal política zarista.

El Comité Central de los soviets reconoce la independencia de Polonia.

El pueblo ruso tiene sus esfuerzos hacia una organización mundial encaminada a que sean innecesarias las guerras.

Renuncia, por tanto, a toda idea de vicio, y se halla dispuesto a hacer concesiones al capitalismo inglés y francés.

También se halla dispuesto a hacer importantes concesiones a varios Estados, como Estonia, con objeto de que haya paz para los trabajadores.

El Comité central de los Soviets confía en que los trabajadores polacos comprenderán que los trabajadores rusos quieren leal y noblemente entenderse con ellos.»

KOLTCHAK FUSILADO

COPENHAGUE.—Circula el rumor de haber sido fusilado el almirante Koltchak.

FIRMA DEL ARMISTICIO

PARÍS.—Los letones han firmado un armisticio con los bolcheviques.

HUELGA DE PANADEROS

PARÍS.—Se han declarado en huelga los panaderos de Viena.

Como cosa la que surte a casi toda la población de Viena, corre riesgo de perder de pan cerca de un millón de habitantes.

POINCARE, BENEMERITO DE LA PATRIA

PARÍS.—La proposición que ha Barthou presentado a la Cámara para que se concediera a M. Poindexter el título de benemerito de la patria fué aprobada ayer por gran mayoría, después de un discurso de Millerand, admirándose a la propuesta en nombre del Gobierno.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 12.—Varias horas.

LA OBSTRUCCION REGIONALISTA

Los senadores regionalistas han empezado hoy la observación al proyecto de utilidades.

Creo el Gobierno que a pesar de ello se aprobará pronto, pues en caso contrario apelaría al reglamento en la misma forma que se hizo en el Congreso.

AUMENTO EN LAS PENSIONES

Los senadores militares van a presentar una proposición de ley a las Cortes, solicitando se aumenten las pensiones a las viudas y huérfanos.

LOS FERROVIARIOS

Mafiana se reúne una Comisión de ferroviarios con el señor Maristany, quien representará a todas las empresas.

Los obreros piden a estas garantías de que se cumplirán las aspiraciones del personal.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cerca de Torrelodones, y a consecuencia de una falsa maniobra, volcó el automóvil del marqués de Peñalver.

Resultó el conductor herido; la institriz con la probable fractura del esternón y la niña del marqués con la doble fractura de la clavícula derecha.

La niña fué trasladada a Madrid y los otros dos heridos quedaron en Torrelodones, donde a todos ellos se les prestaron los primeros auxilios.

Desde Miranda

ECOS DE HARO

Lo del día.

12 de febrero.—La Sociedad de Empleados ferroviarios de esta de marcación dará mañana en el teatro, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar mañana, a las siete de un mitin, con el fin de poner de manifiesto ante sus compañeros las gestiones hechas en Madrid por la Junta Central ante el Gobierno y la Compañía del ferrocarril del Norte, referente a las peticiones que tiene hechas sobre mejoras en sus sueldos para atender a las necesidades de la vida, dado el estado actual de la economía de toda clase de artículos. Al efecto, la Delegación de Miranda ha publicado las instrucciones recibidas de Madrid, a la vez que recomienda la asistencia al acto de mañana.

Entre otras cosas, tratarán: Que si en 1.º de marzo próximo no está en posesión de las mejoras económicas que tiene solicitadas, la Agrupación, en esta fecha quedará paralizado todos los servicios de la red. Dar traslado a la Compañía de este acuerdo. Propaganda para llevar a cabo el paro.

Los dos primeros acuerdos están ya cumplimentados.

Del resultado del mitin daremos cuenta oportunamente.

—Personas de esta localidad nos han manifestado con referencia al detenido ayer por el Juzgado, llamado Jacinto Sánchez, hará unos días que recibieron algunas misivas de otras personas de gran reputación y con cargos oficiales en Alfaro, recomendando al Sánchez, que entonces estuvo aquí prestando declaración en el Juzgado.

Las tales personas tienen en muy buen concepto al detenido, sin que sepan nada que pueda manchar su honorabilidad.

Debido a esto, los individuos de esta localidad que recibieron el encargo de recomendación, no sabían cómo explicarse el caso de la detención de su recomendado.

—La Sociedad de baile «Juventud Recreativa» dará una serie de bailes de máscaras en el teatro, los días 15, 17, 19 y 22 del corriente, a los que hemos sido invitados.

Agradecemos el acuerdo.

—También «La Lira» anuncia para Carnaval los acostumbrados bailes en su salón.

—Hemos recibido la Revista trimestral que acostumbra a publicar la Cámara de Comercio de esta ciudad, y de su contenido nos ocupamos en otra crónica.

Serafín de la Casa.

Cuantos más imitadores tiene un producto, mayor importancia adquiere. De aquí que el JARABE POFOSETOS CLIMENT MARÍA VIUDA esté concebido como el mejor de los tópicos recurrentes.

VOLLETIN DE LA RIOJA 76

Por el honor del nombre

(Continúa por la parte superior)

—Ah!... no importa— exclamó — la quiero... Sí, la quiero, y será mía.

Y decidido a ello, se puso a estudiar la parte pacífica y estratégica de la empresa con la sagacidad de un hombre experimentado.

Su debut, forzoso era convenir que no había sido ni hábil ni feliz.

—A mi padre— murmuró— le debo esta lección... ¿Cómo yo, que le conozco, he podido temer sus súplicas por realidades?...

—La prueba que acababa de intentar era, sin género de duda, a propósito para aclarar su imaginación. Homenajes y dinero habían sido rechazados. Si María Ana había oido terrorizada sus declaraciones desfrazadas, el señor Lacheneur había acogido con glacial indiferencia sus protestas y el crecimiento de una verdadera fortuna. Además, recorría las miradas de Charnonineau.

—Qué miradas me dirigía aquella magnífica palurda!— murmuró—. A una indicación de María Ana me hubiera aplastado como a un mosquito, sin consideración a mis antecedentes. Ah, diantre! ¡Si la amara

12 de febrero.
Sin sesión.—Por causa de no haberse reunido ayer suficiente número de concejales, la sesión municipal tendrá lugar mañana, a las siete de la tarde.

Un banquete.—Como anunciaba mos en nuestra crónica anterior, los republicanos huenses celebraron anoche la fiesta del partido con una gran cena, a la que asistieron más de 80 comensales.

El «Hotel Higinia» sirvió uno de los excelentes menús que acreditan dicha casa.

Terminado el banquete, en el que reinó la más franca cordialidad, se improvisó un ciclo de fogosos y entusiastas discursos, que fueron muy aplaudidos.

Huicga resuelta.—Ha quedado ya solucionada la huelga de los obreros vinícolas. Anoche permanecieron reunidos éstos hasta más de las diez, con los representantes patronales y la Junta local de Reformas sociales, acordado modificar la base del régimen obrero, referente a la admisión y al despido de los operarios, así como suprimir las indemnizaciones por la huelga. La clase patronal ha concedido a los obreros un salario mínimo de 6 pesetas diarias.

Esta tarde se han abierto los almacenes, reanudándose el trabajo sin incidentes.

RIOJA ALTA

CAN VICENTE, 12.—La Junta municipal del Censo Electoral de esta villa ha verificado en este día el escrutinio general de la elección celebrada el domingo último, proclamando concejales a los cinco que mayor número de votos obtuvieron y que son los señores siguientes: don Benito Echevarría Zaldunedo, don Joaquín González Moreno, don Luis Crespo Martínez, del círculo liberal; don Pedro Velandia Trifol, y don Clemente Díaz Bastida, tradicionistas.

Dada la posición social de los mismos, el prestigio que gozan y el espíritu administrativo que les guía, esperamos de ellos, sin temor a equivocarnos, una buena administración, que bien la necesitan estos pueblos en las difíciles circunstancias por que atravesamos.

—Los socios del Círculo republicano de esta villa celebraron ayer su acostumbrada fiesta para conmemorar el 47 aniversario de la proclamación de la República en España. Hubo disparo de cohetes, y por la tarde recorrieron las calles en manifestación pacífica con sus banderas y la música local «Santa Cecilia», la cual, en la plaza de la Constitución, entonó la Marsellesa, y después algunos bailables, que produjeron animación.

Santo Domingo

12 de febrero.
EZCARAY, 10.—Ha terminado la lucha, y los agoreros han perdido el pleito.

Vaticinaban serios disgustos y la elección se ha deslizado suave y seriamente, con arreglo a la nunca desmentida nota de cultura de esta villa.

La Casa del Pueblo no ha conseguido, por esta vez, llevar su representante a la Casa de la villa, y a pesar de ello ni una protesta, ni el menor acto que haya extorcionado la pena consiguiente al primer fracaso en la vida pública.

Después de la elección han circulado noticias muy halagadoras, que deseamos ver confirmadas. Se dice que dentro de pocos días, tan pronto como los ánimos, excitados por la confianza, estén en completa calma, habrá una reunión de patrones y obreros, obreros de verdad, en la cual, todos, animados de los mejores deseos, tratarán de intensificar la producción, aumentando, como es consiguiente, el haber del obrero para que pueda sostener con ventaja la lucha por la existencia. Que así sea es lo que deseamos todos los que sentimos amor por este rincón riojano.

—Después de pasar unos días en casa de su hermano don Arcadio Alesón, ha salido para Luarca, donde es su señora, don Arsenio, quien, con laboriosidad suma e diligencia para los negocios, ha conseguido reunir una fortuna en la Argentina, con la que tranquilamente piensa pasear en su patria el resto de su vida, que le deseó larga y feliz.

—La salud pública dejó bastante que desear. Hay mucho sarampión, aunque hasta la fecha su poca virulencia no produce víctimas.—X.

Banca Ulargui

LOGROÑO

Cuentas corrientes a la vista sobre banco de 2 0/0 de interés. Grandes facilidades a los cuenta-correntistas para expedición de cheques, giro, transferencias, abonos en cuentas de Bancos, informes comerciales y noticias financieras.

Estimaciones de Madrid	DIAS	11	12
Interior 4 0/0	75'17	57'35	
Interior en títulos A	76'38	56'60	
Interior carpetas	74'85	54'90	
Exterior 4 0/0	83'26	69'75	
Amortizable 5 0/0	97'10	97'80	
Amortizable nuevo	27'10	97'55	
Amortizable 4 0/0	86'00	24'90	
Acciones Río de la Plata	280'00	24'10	
Acciones Banco	51'26	52'10	
Acciones Tabacos	297'00	25'50	
Acciones Felguera	16'76	100'00	
Franco	39'28	40'85	
Libras	19'38	19'40	
Marcos	5'35	5'90	

EZCARAY, 10.—Ha terminado la lucha, y los agoreros han perdido el pleito.

Vaticinaban serios disgustos y la elección se ha deslizado suave y seriamente, con arreglo a la nunca desmentida nota de cultura de esta villa.

La Casa del Pueblo no ha conseguido, por esta vez, llevar su representante a la Casa de la villa, y a pesar de ello ni una protesta, ni el menor acto que haya extorcionado la pena consiguiente al primer fracaso en la vida pública.

Después de la elección han circulado noticias muy halagadoras, que deseamos ver confirmadas.

Se dice que dentro de pocos días, tan pronto como los ánimos, excitados

HERRERO, RIVA Y COMP.

LOGROÑO

RECORRIDO EN CALAMORE

UTILIZACION DEL DIA

terior 4 por 100 al contado	53
en títulos pequeños	76'60
Amortizable 5 por 100	9'80
Amortizable 1917	8'5
Banco España Río de la Plata	248'0
Acciones Azucarera preferente	118'1
3 ordinaria	60'1
Obligaciones id. al 4 por 100	247'5
Obligaciones ferrocarril de Bar	
Almazara Alianza 4 1/2 por 100	84'1
Banco España	523'0
Compañía Arrendataria Estatal	29'0
Series Cheque	40'1
Londres	19'4
Marcos	5'90
Nortes	33'2

CAJA DE AHORROS

CAJAS DE ALQUILER

Caja de Seguridad, al abrigo de ins

tento de todo intento de robo.

Cuentas corrientes a vista 2 0/0 an

Impostaciones a 80 días 3 por 100.

Impostaciones a mayor plazo, conveniente

tar, 3 cartas de crédito sobre 750

pesetas y las iguales que en total

ascenden a más de 4.000 pesetas,

cobradas por una comisión res

table y satisfactorias por trimestre

vencidos, cuya vacante termina el

18 del actual, y las solicitudes de

dirigirse al alcalde de la misma.

RECLAMACIONES

Superior, se vende a 2 ptas. los

11'50 kilos y de 46 kilos en adelante,

a 1'95.—Calle de Herrerías, núm. 6.

HABITACIONES

Se ceden dos.

Informarán, Sagasta, 13, 3.º derecha

GROGUERIA AL POR MAYOR

DE E. RUIZ DE ONDÁN, San Blas

9 (esquina). GRANDES EXIS

TENCIAS. PRECIOS VENTAJO

SISIMOS PARA EL PÚBLICO

TANTO AL POR MAYOR COMO

DETALLE

Carbón

Superior, se vende a 2 ptas. los

11'50 kilos y de 46 kilos en adelante,

a 1'95.—Calle de Herrerías, núm. 6.

CARBONEROS

Se venden 80.000 kilos, gordos,

para pique. Para trigo con Felipe de Lucas, en Lardero.

PLANTONES LOMBARDOS DE

MAZA.—Se venden unos 2.000 plantones con su dueño, Félix Brana, en Alcañiz.

SE VENDEN

un macho y una yegua jóvenes y de buena alzada,

un coche vagóneta. Razón carreta de Zaragoza, término de los Aspejos.

PATATAS tempranas para sien

bra, de la sierra de Belorado, media

baja, las vende Nicolás Arenas

Mayor, 45, cerca de la Tabacalera.

MODISTAS. En el taller de

suelo Verdejo, se necesitan oficinas y aprendizas.—Vega, 40, HARO.

campesino, sin un poderoso m

tivo?

Marcial juró descubrir ese maf

Cuando llegó a Sairmeuse, un es

pectáculo singular le esperaba allí.

En un gran espacio situado en

el «parterres» y la escalinata del cas

VITICULADORES

Venta ruación de lino de cemento armado para fermentación y conservación de los vinos, con revestimiento de cristal o sin él. Ningún gasto de conservación de los recipientes, y supresión de las mermas por evaporation, economía y limpieza.

Proyectos de instalaciones completas con maquinaria y aparatos modernos para la elaboración de los vinos, en Bodegas Cooperativas y particulares.

ESTUDIOS. — PROYECTOS. — PRESUPUESTOS

Pidáse referencias de instalaciones construidas en las principales bodegas de Navarra, al constructor.

RUFINO MATINCORENA. — PAMPLONA

Orientación: Ciudadela, 7. — Apartado de Correos, número 8

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de viñas americanas de

Viuda de Castellet y Mario Muñoz

Sucesores de

Castellet - Hermanos

ESTA CASA ofrece a su numerosa clientela y público en general

INERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS de toda clase y variedades.

DEPOSITO EN LOGROÑO, GENERAL ZURBANO NUMERO 8

Carbón barato

ROBLE Y HAYA SUPERIOR, A 2'00 PESETAS los once y medio kilos

CALLE MAYOR, NUMERO 73. (esquina a la calle de Santiago).

SOCIEDAD ANÓNIMA

"Talleres de Guernica"

GUERNICA (Vizcaya)

Fundición. Escariadores de estria recta. Platos universales. Máquinas para la construcción de envases de hojadelata y fabricación de conservas. Prensas excéntricas y de fricción. Construcción de toda clase de máquinas y herramientas en general

NODRIZAS

Soltera, de 22 años, buena leche, de seis meses, se ofrece, para casa de los padres. Informa Manuela Ruiz. Estación, 4, tercero, izquierda, Miranda del Ebro.

Casada, de 26 años, leche de 30 días, desea criar en su casa del pueblo. Informarán Bretón Heredia, número 2, primero.

Se ofrece para criar en su casa en Cerezo, soltera, de 25 años, leche de 15 días, primeriza. Informa Balderio León, en Cerezo.

SEMENTAL DE CERDA, raza superior para cubrir cerdas, lo tiene Juan Villahoz, en Huércanos.

SE VENDE UNA MULA de 4 años; se da a prueba. Dirigirse a Segundo Latorre, en Zarzón.

CARNICERIA LA BURGALESA (Frente a Casa Dulín) En este establecimiento encuentra el público carne de cebón a los precios siguientes:

Cebón (filetes) a 4'50 kilo
Sin hueso a 4'00 »
De 1.º con hueso a 3'20 »
De 2.º con hueso a 2'80 »

Nota.— Para regimientos, fondas, casas de comidas, conventos y coles, precios convencionales.

A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA La Sociedad General Azucarera ha acordado pagar a 96'88 pesetas la tonelada de remolacha, puesta en esta estación, en la próxima campaña. El que quiera hacer contratos puede realizarlos hasta el día 20 de este mes, que será el último que se contratará.

Se ruega a los cultivadores que se hagan hechos sus contratos a más bajo precio los devuelvan para reembolso. — Nazario Merdieta, Ro. Pérez, número 7.

Hotel Continental derribado de la casa. Alcalá, 16, se trasladó a Arenal, 24, Madrid.

NIRERA. Se necesita de buenos níferos. Informes, San Agustín, 27, paradero.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Hace falta uno que sepa su oficio. Calahorra.

LA RIOJA

Venta de patatas de siembra

Una cooperativa compra de baja, seca la recibida en Rioja y Calahorra, Sarrion.

MOLINO DE VIENTO

Se desea comprar uno, completo. Ofertas, Hotel Comercio, Logroño

HERRADOR, que sepa el oficio a la perfección se necesita en La Guardia (Alava). Dirigirse a don Marciano Martínez, veterinario, en dicho pueblo.

MAQUINA DE CUSER. Marca «Singer», nueva. Se vende. Razón en LA RIOJA.

DINERO. Se facilitará con hipoteca sobre finca urbana. Informes, procurador señor Ortoneda, General Espartero, 2, tercero.

VACAS. — Se venden superiores paridas y para parir. Lavadero del puente de Hierro.

BARBERO. En Pitillas (Navarra) hace falta un dependiente que sepa su obligación. Para informes dirigirse a don Angel Aisa.

CARPINTERO. Se necesita uno que lleve 3 o 4 años en el oficio. Dirigirse a Emilio Marín, en Torres del Río (Navarra).

VACAS

Se venden recién paridas, superiores. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN dos librerías, una mesa de despacho, varios libros de Derecho, un armario grande, unas sillas de jardín, puertas y balcones y sillas de rejilla. Razón La Rioja.

BICICLETA seminueva, marca «Dürkopp Diana», con todos sus accesorios, se vende. Razón, La Rioja.

PATATA para siembra, clase immejorable, de la sierra, la vende en Bañares Constantino Amilburu.

BALCONES Y ANTEPECHOS se venden de todas dimensiones. Calle de San Roque, núm. 20

ARADOS BRABANT

Vendo nuevos y usados, y cambio a cualquiera número que sea. Francisco Sáenz, en Villamediana.

SIRVENTA de pueblo, de 40 a 50 años, se necesita para fuera de la capital, para servir a señor solo, con buenas informes. Razón, en LA RIOJA.

ALMONEDA de lavabos, se hace en la posada de San Antón.

MAQUINA DE HAUSER CAFE eléctrica y para gas, se vende. Informar el recadero de Calahorra a Logroño, Bonifacio Malo.

GRANDES LOCALES cubiertos y buena servidumbre, se alquilan o se venden en Haro. Dirigirse a don José Jiménez, presbítero, en Haro.

SE COMPRAN arreos para una caballería de varas; tamaño pequeño. Dirigirse a Vicente Ezquierro, Carmelitas, 21, Logroño.

ABRIL

Visitad los almacenes de la Casa

ALBERTO AHLES

FELIX SCHLAYER, Sucesor

TACONERA, 2

y veréis el último modelo de

TRILLADORES

Abajo el carbon

CARBON DE ROBLE Y HAYA, a 2'00 PESETAS los 11'50 kilos.

CARBONES CRIBADOS. — PESO EXACTO.

FACTURA GARANTIA. — SERVICIO GRATIS A DOMICILIO.

DESPACHO, CALLE MAYOR, NUMERO 73. — GOIZUETA.

bonos completos para viñas

VIDAS AMERICANAS EN TODAS LAS VARIETADES. CUEVAS CON GRANDES EXISTENCIAS EN INGERTUS, BARBADOS Y ESTACAS Y ESTAQUILLAS.

Antonio Alonso Salmerón, i., Logroño

de Franco — la española

Gran fábrica de fundición establecida en Rentería

CONSTRUCCION ACABADA DE
— TODA CLASE DE ENVASES —

Sucursales en BURDEOS y LIBOURNE

Gerente propietario: Nicasio Ladrón

Sustitutos voluntarios

CON PREMIO PARA LAS PLAZAS DE ÁFRICA

SOLDADOS DE ACTIVO

Los pagamos más que nadie en Logroño

PAISANOS, DE 19 A 35 AÑOS

LES DAMOS 14 REALES DIARIOS DE JORNAL

Y 300 PTAS. DE PREMIO EL DIA DE LA CONCENTRACION

Felipe Pascios

Agente de Lara y Poblado. Sucesor de José M. Ricardo, Zaragoza

MURO DE CARMELITAS, 23, SEGUNDO. — LOGROÑO.

Arado BRABANT

Tenemos en almacén de cuatro tamaños y los vendemos garantizados. VERTEDERAS «AGUILA» y «MARIPOSAS», para una pareja.

HORCATES Y ARADOS vineros. CULTIVADORES y GRADAS para viña. TRITURADORES CORTE-RAICES y DESGRANADORES DE MAÍZ. SEMBRADORES de remolacha. SIÉGADORES Mc. COR. MIRK, último modelo.

Garteiz Hermanos, Yermo y Comp

SUCURSAL DE LOGROÑO, ESQUINA CALLE DE SALMERON.

NO CONFUNDIRSE!!

FARMACIA. Se vende en inmejorables condiciones, por tener que trasladarse su dueño, una bonita y bien surtida farmacia. Para tratar pueden dirigirse a don José María Sáez, en Labastida (Alava).

TRAJES DE MASCARA

Se alquilan en la antigua casa de la Gervasia. Gran surtido de capuchones, y trajes de fantasía, todos de terciopelo, y mantones de manila. Juan Lobo, 2, primero.

VIDAS AMERICANAS

Grandes existencias de inertos de Garnacha sobre Aramon núm. 3. Murviedro 1202 y Rupestre 107.

Barbados de Aramon núm. 9 y Murviedro. — Para precios dirigirse a Regio Zabalza, Berja (Aragón).

HERRAJE, de excelente calidad y forma, vende en Laguardia (Alava), don Marciano Martínez, veterinario. Precios especiales a los compañeros.

CAMISERA. Se necesita una para trabajar en su casa. Informes, comercio de «Las Conchas».

ABAJO EL CARBON!!

Superior canutillo de haya, roble y encina revuelto, a 2 pesetas uno. Servicio a domicilio. Mayor, 25. Lorenzo López, detrás de la Tabacalera.

OVEJAS Y CARNEROS. Por cesar en el negocio, se venden los rebaños. Informes viuda de Francisco Cabezas, Muro de la Mata, 1, Logroño.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se necesita uno con urgencia en la peluquería de don Manuel Collado, en San Asensio.

A LOS INDUSTRIALES

Se vende una finca de 4.000 metros cuadrados, con fábrica de tonerías y edificios. Para tratar, con Francisco Llorente, en Calahorra.

OFICIAL HERRERO

Se necesita en casa de Francisco Roldán, en Cárcear (Navarra).

NO CONFUNDIRSE

Las patatas tempranas de la mata baja y mata alta, se venden. Ceballos 11.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

MAQUINAS SINGER PARA BOSCH QUE VAN DIRECTAMENTE FÁBRICAS AL COMPRADOR VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

Logroño: Sagasta, 4 y 6.

VIDES AMERICANAS

del propietario vitícola
ADOLFO HERRARTE.-(HARO)

Casa fundada en 1903. En la Rioja es la Casa que mayor número de **CEPAS MADRES** cultiva en todas las variedades y en particular en Lot y Riparia 3309.

INERTOS en Tempranillo y Garnacha en Lot, Riparia 3309. Aramón 9 y 1202. En Blanco Viura, Rojal, Calagarijo y Chaselo, sobre Lot, Aramón y Murvielro. Mazuelo sobre Lot. Y Monastel sobre 1202.

BARBADOS en Lot. Chasselas 41 B. Aramón y 1202. **ESTACAS Y ESTAQUILLAS**. Riparia 3309. Lot. Aramón números 1 y 9 y 1202. Estacas del 3309 agotadas.

Rafia y máquinas de injetar. Precios por correspondencia

Compañías Anglo - Argentina y Houlder Line

Directo para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el 28 de febrero el vapor inglés

Lynxton Grange

Admitiendo solamente carga para dichos puertos, y con conocimiento directo a todos los puertos de PATAGONIA.

PARA SOLICITAR CABIDA Y DEMAS INFORMES a sus consignatarios: **FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA**.-Arenal, 6. BILBAO

SEGUROS DE AFRICA

AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA. -- Fundada el año 1915
La más antigua y acreditada

LARA Y POBLADOR

SUCESOR JOSE MARIA RICARDO

REEMPLAZO DE 1919.—SEGUROS A 400 PESETAS

REEMPLAZO DE 1920.—SEGUROS A 200 PESETAS

A partir de primero de enero de 1920 se aumentarán los precios en 50 y 25 pesetas, respectivamente.

Recomendamos a los reclutas se fijen antes de contratarse en las verdaderas garantías que les ofrecen algunas Empresas y se informe del modo como cumplieron el año último en algunas Cajas de Recluta los compromisos que tenían adquiridos.

El dinero de cada contrato queda depositado en el BANCO Hispano Americano de LOGROÑO hasta después de cumplido el compromiso el tercer día siguiente al de la concentración.

Se responde del sustituto durante TRES AÑOS y UN DIA.

Tenemos soldados de activo servicio para substituciones en todo momento.

Esta Empresa, después de cumplir todos, absolutamente todos los compromisos que adquirió, todo lo que ofrecer los que le sobraron anunciando en el HERALDO DE ARAGON del dia 6 de febrero.

Para toda clase de informes y detalles dirigirse a sus oficinas **CALLE CERVANTES, NUMERO 28, ENTRESUELLO**.

Por el Paseo de Sagasta, 20), ZARAGOZA.
REPRESENTANTE para Logroño y su zona, D. Felipe Palacios Muro de Carmelitas, 23.—LOGROÑO.

AVISO IMPORTANTE: Para evitar equivocos hacemos presente que esta AGENCIA DE QUINTAS se halla MATRICULADA en la DELEGACION de HACIENDA de ZARAGOZA con arreglo a la ley.

NOTA.—Los institutos que esta Agencia pone siempre soldados de la guardia de Logroño; nunca paísaños, como los intentan poner otras Empresas.

Establecimiento de arboricultura Domingo Viguera-Nalda

Se ofrecen plantas de frutales y olivos empeltres, especiales a todos los Sindicatos y Comunidades entusiastas de la fiesta del Arbol. Se advierte que en los pedidos que se hagan para la fiesta de niños, se hace un pequeño regalo de fruto de ciruela claudia, con el fin de que tomen cariño al árbol, siendo tan necesario para la higiene y teniendo en cuenta que los pueblos que no disfrutan de arbolado son más atacados por las enfermedades. No lo echen en olvido. Pidid muchos plantones y seréis bien servidos.

YUGUERO.—Para servir en una finca del término de Logroño, se necesita uno que sepa su obligación y con buenas referencias. Ganará cerca de 1000 pesos diarios y se le dará casa, tierra para sembrar legumbres y horalizas y leña. Don Vicente Rodríguez de Paterna informará.



Compañías Hamburguesas

Hamburg Amérika

Hamburg Sudamerikanische D. G. Kamirche, D. G.

Salidas quincenales de Bilbao a Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Patagonia, etc.

Hamburgo

Próximas salidas desde BILBAO

PARA HABANA Y MEXICO		Para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES	
VAPOR	FECHA	VAPOR	FECHA
GRIMM . . .	1º Marzo	AUSTRALIO . . .	5 febrero
KERMOOR . . .	15 idem	KERESSAPA . . .	6 marzo
KERLOW . . .	1º Abril	KERLEW . . .	15 marzo
		KEREMAA . . .	1º abril

Estos vapores hacen servicio rápido a los indicados puertos y conocimiento directo se admite carga para todos los puertos de América Central.

Representante de la Compañía, EDMUNDO COUTO — BILBAO

Anisado exquisito

Las Cadernas de Navarra COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS

Hijos de Pablo Esparza VILLA VA (Navarra)

Vapores

LINEA BRASIL PLATA.—Saldrá de Barcelona el vapor «EL MUSKO» a fines del corriente mes, para Buenos Aires.

LINEA ANTILLAS.—El vapor «CADIZ», saldrá de Barcelona el 20 de febrero.

Pinillo LORENZO IBÁÑEZ, Sagasta, 33.

CURACION de las HERNIAS

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Comercio, donde permanecerá solamente el día 15 de febrero, el reputado ortopedista de Barcelona, don Francisco G. Torrent, autor de acreditados bragueros Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado, los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y permanentemente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados completamente, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrir de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo en la parte herniada hasta su completa curación.

EL ORTOPEDICO DON FRANCISCO G. TORRENT ATENDERÁ A LOS HERNIADOS: EN LOGROÑO, únicamente el domingo, día 15 de febrero, en el Hotel Comercio.

EN TUDELA, el día 12 de febrero, en el Hotel Unión.

EN HARO, el día 16 de febrero, en el Hotel Adela.

EN BARCELONA, calle de Barberá, número 14.

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopédico Francisco G. Torrent tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido en casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hotel.

el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el especialista ortopédico Francisco G. Torrent.



Arados «BRABANT» y de vertedera, VIÑERO, GRADAS, CULTIVADORES, BRADORAS CULTIVADOR de 10 muelles, PRENSAS para paja y prensas para representantes exclusivos del material **Massey-Harris**.

Tractor "Titán" y Tractor Tanque "Renaul"

NOTA.—En esta Sucursal se facilitan toda clase de piezas de recambio de nuestros arados y demás maquinaria. Así mismo nos encargamos de la reparación de los arados de nuestra marca y demás maquinaria de nuestra venta.

Ajuria y Aranzábal MAQUINARIA AGRICOLA

VITORIA

SUCURSALES en Burgos, Palencia, Valladolid, Salamanca, Mérida, Ciudad Real, Albacete, Murcia, Talavera, Zaragoza, León, Plona, Miranda, Briviesca, Lugo y Pontevedra.

Sucursal en Logroño

Vila de Revillagigedo

REPRESENTANTE para Logroño

REPRESENTANTE para Logroño